

## PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN REGLAS DEL NEGOCIO BURSÁTIL

**Presentación.** El Grupo Financiero Bolsa Nacional de Valores S.A. presenta el Programa de Capacitación en Reglas del Negocio Bursátil.

Este programa explica a los participantes cómo utilizar correctamente todo el portafolio de servicios que son ofrecidos en las distintas etapas del negocio bursátil, desde la negociación hasta la custodia.

**Objetivo.** Proveer el conocimiento necesario para entender la operatividad de la Bolsa a través de la comprensión y aplicación de sus reglas de negocio.

**Dirigido a.** Personas que laboren en el sistema financiero y bursátil, o bien, para quienes deseen desempeñarse en este campo.

**Logística.** El curso comprende ocho sesiones de trabajo de tres horas cada sesión los días 07, 09, 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de abril de 2026 de 5:30 p.m. a 08:30 p.m. Se impartirá en modalidad virtual.

### Inversión.

El monto de la inversión es de **\$ 450.00 + IVA** por persona.

Para las personas que comprueben ser funcionarios de puestos de bolsa el precio será de **\$ 325.00+ IVA** por persona.

Para procedimientos de matrícula por medio del sistema de compras públicas (SICOP) la fecha límite de recepción será el **27 de marzo de 2026**.

Este monto incluye realizar el examen por primera vez.

**Matrícula.** Las personas interesadas en matricular este programa podrán hacerlo, exclusivamente, enviando la solicitud al correo [servicioalcliente@bolsacr.com](mailto:servicioalcliente@bolsacr.com) En el mensaje deben indicar los datos personales del participante y el nombre de la persona o empresa a quien se le debe emitir la factura.

### ¿Qué voy a aprender?

Este programa constituye una guía normativa y operativa esencial para los participantes del mercado bursátil costarricense.

Detalla aspectos como generalidades y detalle de las Ruedas de Negociación como horarios, tipos de negociación reglamentación de emisiones, horarios de operación, liquidación, tipos de cotización, montos mínimos de negociación, lotes máximos no divisibles, administración de ofertas, fijación de bandas, llamadas a mercado, cierre de operaciones, re cálculo de precios de referencia, índices, condiciones especiales y trámites operativos.

También los servicios post transacciones y los servicios adicionales que suministra el GFBNV y sus respectivas tarifas.

Finalmente, se atienden temas relacionados con agentes de bolsa, continuidad del negocio y requerimientos técnicos. El programa está estructurado según se detalla:

- Introducción
- Módulo I: Servicios Transaccionales
- Módulo II: Servicios Fiduciarios
- Módulo III: Servicios post transaccionales
- Módulo IV: Otros servicios
- Módulo V: Cobros por servicios y otros

**Modalidad de pago.** El pago del curso se puede cancelar mediante depósito bancario o transferencia. Se debe enviar copia del comprobante a [servicioalcliente@bolsacr.com](mailto:servicioalcliente@bolsacr.com) para poder aprobar la solicitud.

Bolsa Nacional de Valores S.A.			
Cédula Jurídica			
3-101-016963			
Banco Nacional de Costa Rica			
Colones		Dólares	
Cuenta corriente	Cuenta IBAN	Cuenta corriente	Cuenta IBAN
100-01-000-048999-7	CR42015100010010489998	100-02-000-612275-8	CR56015100010026122751
Bac San José			
Cuenta corriente	Cuenta IBAN	Cuenta corriente	Cuenta IBAN
926453069	CR52010200009264530696	926453077	CR42010200009264530779

Para consultas comunicarse con servicio al cliente al teléfono 800-BOLSACR o al correo electrónico [servicioalcliente@bolsacr.com](mailto:servicioalcliente@bolsacr.com)